



**Bogotá D.C.**

Doctor:  
**MANUEL JOSE ROJAS TORRES.**  
Coordinador Operativo.  
COMPILA.  
[manuelrojas2015mr@gmail.co](mailto:manuelrojas2015mr@gmail.co)

**Asunto:** Seguimiento  
**Referencia:** Trazabilidad

Respetado doctor, reciba un cordial saludo,

En atención al comunicado previamente emitido y en el marco de los procedimientos administrativos, financieros y operativos establecidos, se permite informar que el **proceso de dispersión de pagos** ha sido verificado y se encuentra **correctamente estructurado, validado y en ejecución**, habiendo iniciado su despliegue de manera satisfactoria conforme a los protocolos definidos.

De acuerdo con los tiempos establecidos por las entidades financieras y en concordancia con los ciclos bancarios vigentes, se estima que la dispersión total de los recursos se verá reflejada en un plazo aproximado de **doce (12) horas**, equivalente a **un (1) día hábil**, contados a partir de la autorización efectiva de los pagos, la cual se deberá realizar después de las 9:00 a.m. conforme a los mecanismos previamente aprobados.

Es pertinente señalar que, si bien el proceso ha presentado una extensión en los tiempos inicialmente proyectados, dicha situación obedece a **factores ajenos a los ejecutores del proceso**, asociados directamente a dinámicas propias de los **procedimientos administrativos**, incluyendo, entre otros, la aplicación de disposiciones legales vigentes como la **Ley de Garantías**, así como a tiempos de respuesta institucional y validaciones requeridas en cada una de las etapas. En este sentido, se deja expresa constancia de que tales circunstancias no son atribuibles al equipo auditor ni a los responsables operativos del proceso.

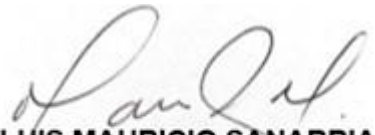
En virtud de lo anterior, y una vez finalizada la dispersión, se solicita de manera formal que, **a más tardar dentro del día hábil siguiente**, específicamente el **viernes 24 de abril**, se cuente con la totalidad de los **reportes correspondientes debidamente consolidados y verificados**. Asimismo, se requiere que en la misma fecha se haya efectuado la **carga completa de la nómina correspondiente al periodo en curso**, con el fin de evitar contratiempos adicionales y garantizar la continuidad operativa.

De igual manera, se hace necesario avanzar de forma paralela en la **proyección de desembolsos hacia cuentas madre**, así como en la **radicación de solicitudes pendientes** asociadas a cada uno de los perfiles, pilares o componentes aún en trámite, asegurando el cumplimiento integral de los compromisos adquiridos.

Finalmente, se informa que los procesos que presentaban novedad han sido **normalizados de manera satisfactoria**, encontrándose actualmente en curso bajo condiciones de control y seguimiento, lo que permitirá dar cumplimiento a los términos establecidos conforme a la normativa aplicable.

Sin otro particular, se reitera el compromiso institucional con la eficiencia, transparencia y cumplimiento de los procedimientos legales y administrativos vigentes.

Cordialmente,



**LUIS MAURICIO SANABRIA**

**Director Técnico (E)**

Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías

Viceministro para el Dialogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos

Proyectó: Leonardo Prieto – Contratista DAIRM.  
Luis Mauricio Sanabria – Coordinador de Dialogo Social DAIRM.  
Luis Mauricio Sanabria – Coordinador de Dialogo Social DAIR

Revisó:  
Aprobó: